

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

DEPTO SALUD
CPF/GBT/DMT/BACD-



DECRETO EXENTO N° 3026 /
RETIRO, 29 OCT. 2012

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, y Decreto Exento N° 569 de fecha 12/04/2000, que aprueba y Modifica el Reglamento de Carrera Funcionaria para el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto exento N° 3.306 de fecha 01/12/11, que aprueba las Estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal, para el año 2012;
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica de Constitucional de Municipalidades", "D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **PROMUÉVASE**, a contar del 01/10/2012, al Nivel 12 de la Carrera Funcionaria del Depto. Salud Municipal de Retiro a la Srta. **DENISSE TAPIA BUSTOS** C.I. N° 14.289.168-9, Asimilada en la Categoría e), por haber acumulado puntaje por factor constitutivo Capacitación 745.90 puntos, acumulando un total de 2.945,89 (Experiencia 2.199.99, Capacitación 745,90 Puntos))
2. **CANCÉLESE**, Las Remuneraciones, con cargo al Subtítulo 21 Ítems 30 del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
SALUD MUNICIPAL



CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE(s)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Carpeta Funcionaria
- Encargada de Finanzas
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-

RETIRO UNA COMUNA SALUDABLE